

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROYECTOS DE LEY

Expte: PL 13/22 RGEP 16305 y [RGEP 20124/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 13/22 RGEP 16305, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, para el día 21 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Expte: PL 14/22 RGEP 16310 y [RGEP 20125/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 14/22 RGEP 16310, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, para el día 21 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Expte: PL 15/22 RGEP 17680 y [RGEP 20126/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas del Proyecto de Ley PL 15/22 RGEP 17680, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 15/22 RGEP 17680, de Economía Circular de la

Comunidad de Madrid, para el día 28 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Expte: PL 16/22 RGEP 17784 y [RGEP 20127/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 16/22 RGEP 17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid, para el día 28 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Expte: PL 17/22 RGEP 17785 y [RGEP 20128/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas del Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 17/22 RGEP 17785, de creación del Colegio Oficial de Profesionales del Turismo, para el día 28 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

Expte: PL 18/22 RGEP 18381 y [RGEP 20129/22](#)

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la ampliación del plazo de presentación de enmiendas del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo previsto en el artículo 130.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda no acceder a lo solicitado, manteniendo el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 18/22 RGEP 18381, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, para el día 28 de septiembre -miércoles-, a las 20 horas.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1413/22 [RGEP 19852](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y varias asociaciones patronales con cargo a los fondos europeos provenientes del mecanismo para recuperación y la resiliencia. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1425/22 [RGEP 19866](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Universidades ante la Comisión de Educación y Universidades.

Objeto: Planes de su Consejería para el inicio del curso escolar 2022-23 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1426/22 [RGEP 19867](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la limpieza y mantenimiento de nuestros montes y espacios naturales para prever futuros incendios forestales. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sino de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1429/22 RGEP 19870

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Plan de Empleo para Municipios Rurales. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, sino de la Comisión de Economía y Empleo, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1432/22 RGEP 19873

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Resultados del estudio elaborado por el municipio de Colmenar Viejo sobre la calidad de las aguas superficiales en los arroyos cercanos al vertedero de dicha localidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, así como por no valorar el Gobierno estudios de terceros, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1434/22 RGEP 19875

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Medidas piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la limpieza y mantenimiento de nuestros montes y espacios naturales para prever futuros incendios forestales. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sino de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 5 de septiembre de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID